ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha: _____

Señor
Alcalde de la alcaldía de la Localidad
Industrial y de la Bahía del Distrito de Cartagena.

REF: Proceso de Selección número _____ cuyo objeto es: **EJECUTAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN DESARROLLAR EL PROYECTO CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ASI COMO LA RECUPERACIÓN, DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y PARQUES URBANOS DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA, CARTAGENA DE INDIAS.**

Respetados señores:

Mediante este documento presento propuesta para participar en el proceso de selección contractual de la referencia, cuyo objeto es: "_____."

Manifiesto que, en el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato dentro del tiempo estipulado en los pliegos de condiciones y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte de la Selección Abreviada, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco el pliego de condiciones de la presente Selección Abreviada, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.

2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.

3.

4. Que acepto las cantidades de obra establecidas por LA ENTIDAD CONTRATANTE, para la ejecución del contrato, entendiendo que son aproximadas y que por tanto podrán aumentar o disminuir durante el desarrollo del mismo.

5. Que, en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando LA ENTIDAD CONTRATANTE dé la orden de iniciación mediante la comunicación escrita que se suscriba para el efecto, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de la Selección Abreviada, la propuesta y el contrato respectivamente.

6. Que me comprometo a entregar los documentos de carácter técnico relacionados en el Pliego de Condiciones dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del contrato.

7. Que garantizo que el personal profesional y técnico exigido en los Pliegos de Condiciones del proceso de selección contractual, cumple con los perfiles profesionales y técnicos requeridos por la entidad pública convocante de dicho proceso.

8. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a esta Selección Abreviada.

9. Que con la firma de la presente carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para proponer y para celebrar el contrato.

10. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en los que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.

11. Que leí cuidadosamente los Pliegos de Condiciones de la Selección y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

12. Que manifiesto que conozco, aceptó y cumplo con todos y cada uno de los Requisitos Técnicos Mínimos contenidos en el pliego de condiciones y demás anexos técnicos publicados con los pliegos de condiciones y estudio previo en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co y en tal sentido me obligo con el MUNICIPIO a dar cumplimiento estricto a los mismos en caso de que se me adjudique el respectivo contrato.

    Que he recibido las siguientes adendas a los Pliegos de Condiciones de la Selección Abreviada:

    1. de fecha _____
    2. de fecha _____
    3. de fecha _____

13. Que he recibido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:

    _de fecha___
    _de fecha___

14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en (páginas) correspondientes a los documentos y formularios jurídicos, financiero, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

Cédula de ciudadanía o NIT: _____

Representante Legal: _____

Profesión: _____

Tarjeta Profesional: _____

País de Origen del Proponente_____

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes)

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual a la de la garantía de seriedad de la propuesta.

GARANTÍA DE SERIEDAD: _____

BANCO O CIA DE SEGUROS: _____

VALOR ASEGURADO: _____

VIGENCIA: Desde (_) Hasta (__) (día,

PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO: _____

Las comunicaciones relacionadas con la presente oferta las recibiré en la siguiente Dirección:

Dirección: _____

Ciudad: _____

Teléfono(s): _____

Fax: __

Teléfono Móvil: _ _____

Correo Electrónico: _____

Atentamente,

Firma: _____
Nombre:

C.C.: _____

_____

En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma asociativa, deberá estar firmada por el representante debidamente facultado.

ABONO DE LA PROPUESTA

Firma: _____

Nombre: _____

Cédula de Ciudadanía: _____

Profesión: _____

Matricula _____ Profesional:

En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma asociativa, deberá estar firmada por el representante debidamente facultado.

ANEXO No. 2 MODELO DE CARTA CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS

Fecha _____

Señor
Alcalde de la alcaldía de la Localidad
Industrial y de la Bahía del Distrito de Cartagena.

REF: Proceso de Selección número _____ cuyo objeto es: **EJECUTAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN DESARROLLAR EL PROYECTO CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ASI COMO LA RECUPERACIÓN, DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y PARQUES URBANOS DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA, CARTAGENA DE INDIAS.**

Los representantes y, debidamente autorizados para actuar en nombre de y hemos convenido asociarnos en CONSORCIO para participar en el presente proceso de selección, y por lo tanto manifestamos lo siguiente:

1. la duración de este consorcio será igual al término estimado del plazo del contrato y un (1) año más.
2. El consorcio está integrado así:

   NOMBRE PORCENTAJE DE
   PARTICIPACIÓN

3. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria, ilimitada y mancomunada.

   El representante del consorcio es, identificado con cédula de ciudadanía No de , quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

En constancia se firma a los _____

NOMBRE Y FIRMA
C.C. No.

NOMBRE Y FIRMA
C.C. No.

ANEXO No. 3 MODELO DE CARTA CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Fecha _____

Señor
Alcalde de la alcaldía de la Localidad
Industrial y de la Bahía del Distrito de Cartagena.

REF: Proceso de Selección número _____ cuyo objeto es: **EJECUTAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN DESARROLLAR EL PROYECTO CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ASI COMO LA RECUPERACIÓN, DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y PARQUES URBANOS DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA, CARTAGENA DE INDIAS.**

Los representantes, y, debidamente autorizados para actuar en nombre de, y, hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL para participar en la convocatoria del presente proceso de Selección y por lo tanto manifestamos lo siguiente:

1 La duración de esta UNIÓN TEMPORAL será igual al plazo estimado del contrato y un (1) año más.

2 La UNIÓN TEMPORAL está integrada por las siguientes personas que desarrollarán las actividades con los porcentajes de participación que a continuación se indican:

NOMBRE	ACTIVIDAD A EJECUTAR	% de PARTICIPACIÓN

(*) Discriminar actividades por ejecutar por parte de cada uno de los integrantes
*La responsabilidad de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL será solidaria.

El representante de la UNIÓN TEMPORAL es, identificado con cédula de ciudadanía No de, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

En constancia se firma en a los _____

NOMBRE Y FIRMA
C.C No.

NOMBRE Y FIRMA
C. C. No

ANEXO No. 4 MODELO DE CERTIFICACIÓN DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES.

Fecha _____

Señor
Alcalde de la alcaldía de la Localidad
Industrial y de la Bahía del Distrito de Cartagena.

REF: Proceso de Selección número _____ cuyo objeto es: **EJECUTAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN DESARROLLAR EL PROYECTO CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ASI COMO LA RECUPERACIÓN, DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y PARQUES URBANOS DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA, CARTAGENA DE INDIAS.**

El suscrito Revisor Fiscal (cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley) o el representante legal, hace saber que la (NOMBRE COMPLETO DE LA ENTIDAD), ha cumplido y se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de Compensación Familiar.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1° de la Ley 828 de 2008 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,

_____
Firma _____
Nombre _____
C.C _____

ANEXO No. 5 CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Fecha _____

Señor
Alcalde de la alcaldía de la Localidad
Industrial y de la Bahía del Distrito de Cartagena.

REF: Proceso de Selección número _____ cuyo objeto es: **EJECUTAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN DESARROLLAR EL PROYECTO CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ASI COMO LA RECUPERACIÓN, DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y PARQUES URBANOS DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA, CARTAGENA DE INDIAS.**

Respetados Señores:

Por medio de este documento (*nombre o razón Social del PROPONENTE*) (en adelante el —PROPONENTE) suscribo el Compromiso de transparencia con la alcaldía de la Localidad Industrial y de la Bahía, en los siguientes términos:

Me comprometo a apoyar la acción del Estado Colombiano y particularmente la alcaldía de la Localidad Industrial y de la Bahía para fortalecer la transparencia y responsabilidad de rendir cuentas y, en este contexto, asumo explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de mi obligación de cumplir con las leyes y normas de Colombia:

(a) Me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con mi Propuesta, con el proceso de Concurso de méritos o de contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de la Propuesta.

(b) Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea mi empleado o un agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.

(c) Me compromete a revelar de manera clara y en forma total en mi Propuesta, los nombres de todos los beneficiarios reales de los pagos efectuados en mi nombre, relacionados con cualquier concepto del Concurso de méritos, incluyendo tanto los pagos ordinarios ya realizados y por realizar, como los que se proponga hacer si mi Propuesta resulta favorecida, e incluyendo también los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a mis propios empleados o a empleados de otras empresas cualquiera que estas sean, independientemente de que tengan carácter público o privado.

(d) Me comprometo formalmente a impartir instrucciones a todos mis empleados y agentes y a cualquiera otros representantes, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y, especialmente, de aquellas que regirán el Concurso de

méritos que a efecto se convoque y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios vinculados a la alcaldía de la Localidad Industrial y de la Bahía ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre los funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios que durante el desarrollo del Contrato que se suscribirá de ser Adjudicatario.

(e) Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el concurso de méritos, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es objeto del presente Concurso de méritos o la fijación de los términos de la Propuesta.

El compromiso que según el presente documento contraigo, lo efectúo bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del presente Compromiso Anticorrupción.

Si se conociera mi incumplimiento, el de mis representantes o mis empleados o agentes, a los compromisos antes enunciados, la alcaldía de la Localidad Industrial y de la Bahía pondrá en conocimiento de tal hecho ante la Fiscalía General de la Nación para su investigación en el evento en que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la ley penal colombiana.

Nombre del proponente _____
Nombre del Representante Legal_____
C. C. No. de _____
(Firma del PROPONENTE o de su Representante Legal)

ANEXO No. 6 CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA CON EL PROPÓSITO DE CALCULAR LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE

REF.: Proceso de Selección número _____, cuyo objeto es: "_____"

OFERENTE:		
Contratos relacionados con la actividad de la construcción – segmento 72 Clasificador UNSPSC	**Participación del proponente en el contratista plural**	**Valor total de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación en pesos colombianos)**
	total	
En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [día] del mes de [mes] de [año].		
Firma representante legal del Oferente		
Nombre:		
Cargo:		
Documento de Identidad:		
Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento.		

ANEXO No. 7 CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA CON EL PROPÓSITO DE CALCULAR LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE

REF. : Proceso de Selección número _____, cuyo objeto es: "_____"

Oferente:				
Nombre del socio y/o profesional de la arquitectura, ingeniería o geología	**Profesión**	**N° de matrícula profesional**	**Número y año del Contrato laboral o de prestación de servicios profesionales**	**Vigencia del Contrato**
En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [día] del mes de [mes] de [año].				
Firma representante legal del Oferente		Firma representante del auditor o revisor fiscal		
Nombre:		Nombre:		
Cargo:		Cargo:		
Documento de Identidad:		Documento de Identidad:		
Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento.				

ANEXO No. 8 RELACION CONTRATOS EN EJECUCION CON EL PROPÓSITO DE CALCULAR LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN

(Objeto del presente proceso)
(Nombre de integrante, en caso de consorcios o uniones temporales)

REF. : Proceso de Selección número _____, cuyo objeto es: "_____"

Relación de los contratos en ejecución como constructor

Entidad contratante	Numero de Contrato	Objeto	Valor COP	Fecha de Inicio (MM-AAAA)	Plazo (meses)	Oferente Plural (SI/NO)	Participación (%)

ANEXO No. 9 RELACION DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PROPONENTE

REF: Proceso de Selección número _____, cuyo objeto es: "_____".

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

(Marcar con una X tipo de experiencia acreditar)
EXPERIENCIA GENERAL [ ] EXPERIENCIA ESPECIFICA [ ]

CONTRATISTA:	
INDIVIDUAL:	
CONSORCIO:	% De Participación
UNION TEMPORAL:	% De Participación
CONTRATANTE:	
FECHA INICIO (DD/MM/AA):	
FECHA DE TERMINACION (DD/MM/AA):	
PLAZO:	
OBJETO DEL CONTRATO:	
VALOR EN PESOS Y EN SALARIOS MINIMOS:	
CODIGOS UNSPSC RELACIONADOS	
VALOR FINAL DEL CONTRATO EN PESOS Y SALARIOS MINIMOS:	
CONSECUTIVO NUMERO DE CONTRATO EN EL RUP	

FIRMA Rep./L: _____

ANEXO No 10 MODELO CARTA DE COMPROMISO

Ciudad y fecha

Señor
Alcalde de la alcaldía de la Localidad
Industrial y de la Bahía del Distrito de Cartagena.

REF: Proceso de Selección número _____ cuyo objeto es: **EJECUTAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN DESARROLLAR EL PROYECTO CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ASI COMO LA RECUPERACIÓN, DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y PARQUES URBANOS DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA, CARTAGENA DE INDIAS.**

Yo, _____, identificado con cedula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, me comprometo a prestar mis servicios como_____, con la dedicación establecida en el pliego de condiciones, al proponente _____, en el proceso de selección de la referencia y la ejecución del contrato, en caso de que este resultare adjudicatario.

Declaro bajo la gravedad de juramento, que la matricula profesional se encuentra vigente y que no he sido sancionado dentro de los dos años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas.

Atentamente,

Firma

Nombre

Cedula

cargo dentro del proyecto

ANEXO No. 11 - MODELO ANALISIS DE PRECIO UNITARIO APU

ITEM: _____ UNID: _____ FECHA: _____

DESCRIPCION: _____

1. Materiales

Descripción	Unid	Cant	Rendimiento	Precio Unitario	Subtotal
				SUB-TOTAL	

2. Equipos

Descripción	Unid	Cant	Rendimiento	Precio Unitario	Subtotal
				SUB-TOTAL	

3. Mano de Obra

Descripción	Unid	Cant	Rendimiento	Precio Unitario	Subtotal
				SUB-TOTAL	

COSTO DIRECTO

ANEXO No. 12 - ANALISIS DE AUI – MODELO GUIA

	DESCRIPCION	UN	VALOR	% PARCIAL	Vr. TOTAL
	TOTAL COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO				

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Parcial	Vr. Capitulo
1	ADMINISTRACION	%	25%			
2	UTILIDAD	%	5%			
	TOTAL A.I.U.	%	30%			

ANEXO No. 13
FORMATO OFERTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V/UNIT.	V/PARCIAL

ANEXO No. 14 MINUTA DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA

Entre _____, entidad de carácter público que para los efectos del presente contrato actúa por conducto de XXXXXXXXXXXXXXXX,XXXXXXXXX identificado con cédula de Ciudadanía Nº XXX, en virtud de la Ley 1XXXXXy quien en adelante se denominara **EL CONTRATANTE**, por una parte, por la otra parte_____, identificado con la cédula de Ciudadanía No._____, actuando en su calidad de representante legal de_____, identificado con NIT No , quien ha resultado favorecido con la adjudicación del **Proceso de Selección**_____ y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** acuerdan celebrar el presente contrato que se regirá por las cláusulas que se definen en este documento, previa las siguientes consideraciones: 1) Que la alcaldía de la Localidad Industrial y de la Bahía elaboró los estudios previos del presente contrato de conformidad con lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y, DECRETO 1082 DE 2015, los cuales hacen parte del mismo; 2º.) Que teniendo en cuenta que el valor estimado de las obras y las características del objeto a contratarse procedió a realizar la **Proceso de Selección**_____; 3º.) Que en el mencionado proceso resulto favorecido _____; 4º) Que en el presente contrato se entienden incorporados los pliegos de condiciones, la propuesta presentada por el contratista y las disposiciones establecidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios en especiales el Decreto 1082 de 2015. 5°) Que cumplidos con todos los trámites y requisitos legales que exige la contratación administrativa, es procedente la celebración del presente contrato que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO. -** El objeto del presente contrato es la ejecución de la obra pública para realizad la **EJECUTAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN DESARROLLAR EL PROYECTO CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ASI COMO LA RECUPERACIÓN, DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y PARQUES URBANOS DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA, CARTAGENA DE INDIAS.**, por el sistema de precios unitarios, acuerdo al ANEXO No. 13 propuesta económica y Especificaciones Técnicas que hace parte integral del presente contrato. **SEGUNA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO. -** Hacen parte de este contrato los planos, diseños y especificaciones, propuesta del contratista, pliegos de condiciones, y demás documentos mencionados en este contrato y los que se llegaren a producir con la ejecución del mismo. **TERCERA: VALOR. -**El precio total del presente contrato, es la suma de _____**PESOS M/CTE ($_),** que resulta de multiplicar las cantidades de obras ejecutadas por los precios unitarios respectivos ,que aparecen anexos en los documentos que hacen parte de este contrato, y el costo de los imprevistos, administración y utilidad. **CUARTA: FORMA DE PAGO:** LA ENTIDAD CONTRATANTE pagará el valor del contrato así: _____. **QUINTA: SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. -**El presente contrato está subordinado a la apropiación presupuestal del año fiscal 2021, tal como se hace constar en los certificados de disponibilidad presupuestal No._____. expedidos por la Secretaría de Hacienda del Distrito de Cartagena de Indias, que se anexa para que haga parte integral del mismo. **SEXTA: PLAZO DE DURACIÓN. -** El presente contrato tendrá un plazo de tres **(3)** meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscripción del acta de inicio de obras. **SÉPTIMA: LUGAR DE EJECUCIÓN:** El CONTRATISTA se compromete para con EL CONTRATANTE, a ejecutar el objeto del presente contrato en el Distrito de Cartagena – Localidad Industrial y de la bahia. **OCTAVA: INTERVENTORIA. -**El control de la ejecución y cumplimiento del contrato será

ejercido por LA ENTIDAD CONTRATANTE, previo procedimiento respectivo; Interventoría que EL CONTRATISTA se compromete a respetar obligándose a reconstruir todas las obras que la Interventoría rechace por mala calidad o por no corresponder a las especificaciones convenidas. Dicho interventor velará especialmente por: **1.**Exigir que el objeto del presente contrato se cumpla en el plazo de ejecución previsto. **2.** Atender y resolver por escrito toda consulta sobre el objeto contratado. **3.** Aceptar o rechazar el objeto contratado.**4.** Informar al , los hechos que considere relevantes durante la ejecución del contrato. **5.** Verificar que el valor de la obra corresponda a los precios y condiciones pactados. **6.** Presentar en los **dos (2) primeros días de cada mes** informe técnico, administrativo y financiero de Interventoría del contrato ante el despacho del Alcalde. **7.** Suscribir el acta de recepción de la obra a satisfacción. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El interventor no estará facultado en ningún momento para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstas en el contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes. **PARÁGRAFO SEGUNO.** De conformidad con la Ley 80 de 1993, el Interventor será responsable por sus acciones y omisiones dentro de la actividad contractual. **NOVENA: RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA** es responsable por la vinculación del personal, la celebración de subcontratos, la disponibilidad de la maquinaria y el equipo necesario para ejecutar la obra así como también del suministro de elementos de seguridad (botas, guantes, cintas de seguridad, mecheros, cascos, conos reflectivos o cualquier otro elemento necesario para la seguridad de los trabajadores y de los peatones) y la adquisición de materiales requeridos para el cabal desarrollo del contrato, sin que ello implique para EL MUNICIPIO, responsabilidad alguna. **DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:1°) EN RELACIÓN CON EL PERSONAL QUE UTILICE EN EL PROYECTO:** Se obliga a: a) Mantener al frente de las obras un Ingeniero matriculado y aceptado por el Interventor designado por EL MUNICIPIO, o hacerlo él directamente, para dirigirla obra y tomar los correctivos necesarios con el interventor sobre las cuestiones relacionadas con las mismas; b) Contratar los trabajadores para la ejecución de la obra de acuerdo con las disposiciones legales vigentes; c)Afiliar y/o acreditar que los trabajadores que laboren en la obra están afiliados al Sistema de Seguridad Social; d) Presentar constancia al momento de liquidar el contrato sobre el cumplimiento de todas las obligaciones parafiscales; e) observar las normas de seguridad industrial, requeridas para este tipo de obras. f) De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007, **EL CONTRATISTA** deberá cumplir sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral Parafiscales (Cajas de compensación Familiar, Sena e ICBF), requisito que debe acreditar el contratista con la cuenta de cobro derivado del presente contrato. **2°.) EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIONES. -** Se obliga a: a) ejecutarlas obras de acuerdo con el programa general aprobado por el Interventor; b) antes de iniciar los trabajos, el **CONTRATISTA** entregará al interventor para su aprobación el programa detallado de trabajo, en que conste el método y el orden para ejecutar la obra. c) A solicitud del interventor, **EL CONTRATISTA** proporcionará la información adicional necesaria para la adecuada ejecución de la obra; d) ceñirse al diseño, especificaciones y características de la obra, salvo los cambios que se acuerden y que no alteren sustancialmente el objeto contratado; e) Cumplido los requisitos de ejecución, legalizado el contrato, tramitar la cuenta de cobro del anticipo; f) Suscribir el acta de iniciación, previa apertura de la cuenta respectiva de manera conjunta con el interventor del contrato; g) Entregar al interventor, copia del contrato, especificaciones, programa de obra, póliza y documentos relativos a la cuenta bancaria de manejo del anticipo; j) Reconocer conjuntamente con el Interventor el sitio de trabajo antes de su iniciación. **3°) EN RELACIÓN CON LOS EQUIPOS Y MATERIALES.-** Se obliga a: a) Disponer en el sitio de trabajo los materiales y equipos requeridos para la obra,

antes de su iniciación; b) Llevar en el lugar de trabajo un libro de obra (Bitácora) en el que se anotarán todos los aspectos relacionados con la ejecución de la obra y a disposición del interventor y contratante; c) Reparar o reponer según el caso, oportunamente los equipos y materiales, que sufran daño o presenten defectos; d) usar procedimientos adecuados en la utilización de los materiales, evitando que en el sitio de trabajo se den condiciones de falta de aseo, orden e higiene, **4º.) EN RELACIÓN CON EL SITIO DE LA OBRA, DAÑOS A TERCEROS Y LOS IMPACTOS AMBIENTALES.**- Se obliga a: a) Evitar una ocupación total del espacio y más allá del tiempo requerido para la ejecución de la obra; b) Observar las normas de ocupación del espacio público en forma temporal; c) Observar las normas vigentes sobre servidumbres o para los permisos requeridos de bienes inmuebles de particulares; c) observar las normas ambientales con el fin de mitigar, corregir, o compensar los impactos y efectos ambientales que se generen durante la ejecución de las obras; d) Los daños o perjuicios que por culpa del contratista o de su personal se causen a terceros en la ejecución de las obras, materia del presente contrato, serán reconocidos y pagados directamente por el Contratista; e) al iniciar los trabajos deberá situar en cada frente de trabajo una valla cuyo diseño aprobara la alcaldía de la Localidad Industrial y de la Bahía, en la que se anotará el objeto y valor del contrato, así como el lema alusivo a la gestión de la actual Administración. La valla debe permanecer en el sitio hasta cuando la la alcaldía de la Localidad Industrial y de la Bahía autorice su retiro; f) cumplir con las normas de señalización y aviso de ocupación, desvió de vías y demás requeridas a fin de evitar mayores molestias a las personas que transiten o sean vecinos del lugar de la obra. **DÉCIMA: PRECIOSUNITARIOS. - CANTIDADES DE OBRAS. -El CONTRATISTA** se obliga a ejecutar para LA ENTIDAD CONTRATANTE las obras objeto del contrato a los precios unitarios determinados en el documento **CANTIDADES DE OBRA, PRECIOS UNITARIOS Y VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA,** que hace parte integral de este contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO: CANTIDADES DE OBRAS. -** Las cantidades de obras son aproximadas y pueden aumentar o disminuir durante la ejecución del contrato por circunstancias especiales que ocurran en la construcción, lo cual debe ser revisado y autorizado por el interventor. El contratista se obliga a ejecutar las mayores cantidades de obras a los precios del contrato original. **DÉCIMA PRIMERA: OBRAS ADICIONALES. -** Las obras adicionales requerirán de contrato adicional y se sujetan al procedimiento de ley para la celebración del respectivo contrato a que haya lugar. En caso que el contrato adicional se realice con El contratista, no podrá dar inicio a las mismas, hasta tanto no se haya perfeccionado el contrato, y en el evento, que ejecute las obras adicionales sin contrato y sin disponibilidad presupuestal previa, lo hace bajo su riesgo, y LA ALCALDÍA no estará obligada a su reconocimiento. **DÉCIMA SEGUNA: ACTAS DE OBRA:** El valor liquidado en cada acta de obra será el producto de las cantidades de obra ejecutadas por los precios unitarios incorporados en la "Lista de Cantidad de Obra, Precios Unitarios y Valor Total de la Propuesta, las cuales deberán ser aceptadas por el interventor, y se pagarán en la forma estipulada en este contrato, previa amortización del anticipo. **DÉCIMA TERCERA: CESIONES Y SUBCONTRATOS. - El CONTRATISTA** no podrá ceder ni subcontratar el objeto de este contrato con persona natural o jurídica, sin autorización previa escrita por parte de la entidad CONTRATANTE, sin obligación para éste de manifestar las razones para negar la cesión o el Subcontrato. En todo caso, la revisión de la solicitud de cesión y subcontrato, implica examinar las condiciones del eventual contratista y su capacidad para la ejecución del contrato que se cede, las cuales no serán inferiores a las del contratista inicial. **DÉCIMA CUARTA: GARANTÍA ÚNICA E INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA** se obliga a constituir garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del presente contrato, la cual consistirá en una garantía bancaria o póliza expedida por entidad legalmente autorizada para funcionar en

Colombia, a favor de la entidad CONTRATANTE, la cual no expirará por el no pago de la prima o por revocación unilateral y cubrirá los siguientes amparos: _____ **PARAGRAFO:** En caso de que se formule reclamo, demandas o acción legales contra EL CONTRATANTE por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del CONTRATISTA, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la Ley para mantener indemne al y en adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. Si en cualquiera de los eventos previstos en esta Cláusula el CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de LA ENTIDAD CONTRATANTE, este podrá hacerlo directamente previa comunicación escrita al CONTRATISTA, quien pagará todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo. En caso de que así ni lo hiciera el CONTRATISTA, LA ENTIDAD CONTRATANTE tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al mismo por razón de los servicios motivo del contrato. **DÉCIMA QUINTA SANCIONES: a) MULTAS. -** En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al CONTRATISTA, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, conforme a las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1887, LA ENTIDAD CONTRATANTE podrá imponer al CONTRATISTA multas, cuyo valor se liquidará con base en un uno por ciento (1%) del valor dejado de entregar, por cada día de retardo, hasta por 15 días. Esta sanción se impondrá conforme a la ley, bajo el procedimiento señalado en el Manual de Contratación y se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el artículo 22.1 de la ley 80 de 1993 o norma vigente. **b) PENAL PECUNIARIA. -** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del presente contrato, EL CONTRATISTA pagará al a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause al. No obstante, LA ENTIDAD CONTRATANTE se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. Tanto el valor de las multas, como el de la cláusula penal pecuniaria serán descontados de los pagos que se efectúen al CONTRATISTA. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en el presente contrato. **PARÁGRAFO. - APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS**: El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria se tomará del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere, o de la garantía constituida. Si esto último no fuere posible, se cobrará por vía ejecutiva. **DÉCIMA SEXTA CADUCIDAD: LA ENTIDAD CONTRATANTE,** podrá declarar la caducidad mediante acto administrativo debidamente motivado por incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, dar por terminado el mismo y se liquidará en el estado en que se encuentre. Declarada la caducidad no habrá lugar a indemnización para el contratista y se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley 80 de 1993. DÉCIMA SÉPTIMA: TERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN **UNILATERALES:** Por entenderse incorporadas al contrato de obra pública las cláusulas excepcionales de la ley 80 de 1993, cuando se presenten las circunstancias especiales y los motivos graves para el interés público, dará aplicación a lo preceptuado en los Artículos 15, 16 y 17 de la mencionada Ley. **DÉCIMA OCTAVA: SUSPENSIÓN Y PRORROGA DEL CONTRATO:** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato mediante la suscripción de un acta donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión, las actas de suspensión serán suscritas por el interventor y el contratista. Cuando se requiera prorrogar su plazo, deberá el contratista solicitarlo por escrito antes de su vencimiento

y con la acreditación del hecho. Durante la prórroga quedarán vigentes la totalidad de las obligaciones que para las partes establece el presente contrato. Las pólizas deberán ser ampliadas en su vigencia, con ocasión de las situaciones aquí pactadas. **DÉCIMA NOVENA: FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO:** El CONTRATISTA no será responsable ni se considera que ha incurrido en incumplimiento de sus obligaciones en el objeto contratado, si se presentare durante la ejecución circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito u otros hechos fuera de su control conforme a las disposiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1887. El CONTRATISTA se obliga a informar por escrito al , dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la ocurrencia de las posibles causas acompañando a la mencionada comunicación todos los documentos y pruebas de soporte que demuestren su ocurrencia, manifestando el tiempo estimado dentro del cual se reanudará la ejecución del objeto contratado. **VIGÉSIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento que sobre él no pesa ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley para contratar con la alcaldía de la Localidad Industrial y de la Bahía y que en caso de sobrevenir alguna incompatibilidad renunciará al mismo. **VIGÉSIMA PRIMERA: DOMICILIO DEL CONTRATO:** Para todos los efectos del presente contrato, se entiende que la alcaldía de la Localidad Industrial y de la Bahía como su domicilio. **VIGÉSIMA SEGUNA. MONEDA DEL CONTRATO:** La moneda del presente contrato es en pesos colombianos. **VIGÉSIMA TERCERA: GASTOS Y PAGO DE IMPUESTOS**: Queda entendido que todos los derechos e impuestos que deban pagarse por razón o con ocasión del presente contrato serán a cargo del contratista y demás gastos que se originen con ocasión del contrato. **VIGÉSIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Todas las diferencias que puedan surgir relativas a la ejecución, desarrollo, terminación o liquidación serán solucionadas conforme al artículo 68 de la Ley 80 de 1993, utilizando las partes los mecanismos de solución previstos en la mencionada Ley. **VIGÉSIMA QUINTA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO**. El presente contrato se liquidará de común acuerdo por las partes al cumplimiento del objeto contratado y unilateralmente cuando no haya acuerdo sobre el contenido de la misma y cuando se hubiere decretado la terminación o caducidad del contrato, lo que se hará dentro de un término no mayor de cuatro (4) meses, contados a partir de la finalización o cumplimiento del contrato, o a partir de la fecha en que quede en firme el acto que declare la caducidad o termine unilateralmente el contrato. La administración convocará al contratista para la liquidación del contrato dentro del término aquí previsto. El acto administrativo que ordene la liquidación será motivado y susceptible del recurso de reposición. Para la liquidación se exigirá al **CONTRATISTA,** la vigencia y ampliación de la póliza, si es necesario, para garantizar la estabilidad de la obra, el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones y en fin todas las obligaciones que deba cumplir con posterioridad conforme a la extensión de los efectos del contrato, Artículo 60 de la Ley80 de 1993 y Art. 11 de la ley 1150 de 2007. **VIGÉSIMA SEXTA. - NORMATIVIDAD APLICABLE:** El presente contrato se regirá por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas por la Ley 80 de 1993. Así mismo queda sometido a la Ley y a la jurisdicción de los tribunales colombianos. **VIGÉSIMA SÉPTIMA.- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente contrato se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes. Para su ejecución requiere la expedición del registro presupuestal, la aprobación de la garantía por parte de **LA ENTIDAD CONTRATANTE,** la suscripción del acta de inicio. **VIGÉSIMA OCTAVA.DEL CONTROL SOCIAL:** Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, podrán desarrollar su actividad en el presente contrato, haciendo las recomendaciones escritas ante **LA ENTIDAD CONTRATANTE** para buscar la forma más apropiada para ejecutar la obra y que se cumpla con la finalidad de la misma.

Para constancia se firma a los _____

POR EL CONTRATANTE

XXXXXXXXXXXXXXX

POR EL CONTRATISTA

XXXXXXXXXXXXXX

ANEXO No. 15 MATRIZ DE RIESGOS.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable por implementar	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Operacionales	No se cuente con los estudios y diseños respectivos	Sobrecostos, retratos, incumplimientos y desequilibrio económico del contrato	2	4	6	Alto	Entidad Estatal	Verificar existencia de diseños avalados y aprobados	1	1	2	Bajo	Si	Entidad Estatal	Antes apertura	Antes publicación proyecto pliego y estudios previos	Verificación en SECOP	Puntual
2	General	Interno	Planeación	Financiero	No existencia de disponibilidad presupuestal para soportar inversión	Declaratoria de desierta de la Selección Abreviada	2	5	7	Alto	Entidad Estatal	Verificar disponibilidad presupuestal antes de la apertura del proceso de selección	1	1	2	Bajo	Si	Entidad Estatal	Antes apertura	Apertura proceso	Verificación existencia disponibilidad	Puntual
3	General	Interno	Selección	Operacionales	Inaplicabilidad del principio de planeación por parte de los oferentes en la elaboración de propuesta	Sobrecostos, retratos, incumplimientos y desequilibrio económico del contrato	5	5	10	Extremo	Oferente	Establecer procedimientos de verificación documental que prueben la realización de planeación en la construcción de oferta	1	2	3	Bajo	No	Entidad Estatal	Elaboración de pliegos y estudios previos	Antes publicación proyecto pliego y estudios previos	Verificación documentos del proceso	Puntual
4	General	Externo	Selección	Operacionales	Colusión entre oferentes	Vulneración del principio de selección objetiva	3	1	4	Bajo	Oferente	Reducir valor de puntuación de factor precio y mejorar puntuación calidad que desincentiven colusión	1	1	2	Bajo	No	Entidad Estatal	Elaboración de pliegos y estudios previos	Antes publicación proyecto pliego y estudios previos	Verificación documentos del proceso	Puntual
5	General	Externo	Selección	Operacionales	Colusión entre oferente y entidad territorial	Vulneración del principio de selección objetiva	3	1	4	Bajo	Oferente	Verificar que los requerimientos cumplan con el principio de selección objetiva	1	1	2	Bajo	No	Entidad Estatal	Elaboración de pliegos y estudios previos	Antes publicación proyecto pliego y estudios previos	Verificación documentos del proceso	Puntual

N	6	7	8	9
Clase	General	Específico	Específico	General
Fuente	Externo	Externo	Externo	Interno
Etapa	Selección	Selección	Selección	Contratación
Tipo	Operacional	Operacionales	Operacional	Operacionales
Descripción	Oferta económica artificialmente baja	Inasistencia del oferente a los sitios de los trabajos	Deficiente estructura de costos en la oferta presentada por los oferentes	No suscripción del contrato por parte del oferente adjudicatario
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Mala calidad de los trabajos	Deficiente ofrecimiento técnico y económico que puede generar incumplimientos en el contrato	Sobrecostos y posible desequilibrio económico del contrato	NO satisfacción de la necesidad que se pretendía satisfacer con la celebración del contrato
Probabilidad	2	4	4	3
Impacto	5	2	3	5
Valoración	7	6	7	8
Categoría	Alto	Alto	Alto	Extremo
¿A quién se le asigna?	Contratista	Oferente	Contratista	Contratista
Tratamiento /Control a ser implementado	Establecer un sistema de control y de selección que permita descartar las ofertas artificialmente bajas	Incluir en pliegos de responsabilidad del oferente de visitar el sitio de las futuras obras a fin de realizar una oferta acorde con la realidad del negocio	Establecer un sistema de verificación de la oferta técnica y económica de las ofertas presentadas	Establecimiento procedimientos estrictos sancionarios por no suscripción del contrato adjudicado
Impacto después del tratamiento: Probabilidad	1	2	1	1
Impacto	2	1	2	5
Valoración	3	3	3	6
Categoría	Bajo	Bajo	Bajo	Alto
¿Afecta la ejecución del	Si	Si	Si	Si
Responsable por implementar	Entidad Estatal	Entidad Estatal	Entidad Estatal	Entidad Estatal
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Elaboración de pliegos y estudios previos	Elaboración de pliegos y estudios previos	Actual	Elaboración de pliegos y estudios previos
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Evaluación del proceso	Evaluación del proceso	Evaluación del proceso	Publicación pliegos
Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Verificando inclusión de reglamento en pliegos	Verificando inclusión de reglamento en pliegos	Verificando inclusión de reglamento en pliegos	Verificando inclusión de reglamento en pliegos
Periodicidad	Puntual	Puntual	Puntual	Puntual

N	10	11	12	13	14
Clase	General	General	General	General	General
Fuente	Interno	Externo	Externo	Externo	Externo
Etapa	Contratación	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo	Operacionales	Operacional	Operacionales	Operacional	Operacionales
Descripción	Que no se presenten las garantías	Cantidades de obra imprevistas	Incumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción.	Los costos presupuestados de mano de obra no alcancen a cubrir las obligaciones laborales	No contar con capital de trabajo suficiente para su ejecución
Consecuencia de la ocurrencia del evento	No sería posible satisfacer la necesidad por la cual se inició el proceso de contratación, al no poderse ejecutar	Obras y costos adicionales	No sería posible satisfacer la necesidad por la cual se inició el proceso de contratación	Principio de subsidiariedad a la entidad le corresponde cubrir estos costos adicionales	Parálisis indefinida de obras
Probabilidad	3	4	3	3	4
Impacto	5	3	5	4	5
Valoración	8	7	8	7	9
Categoría	Extremo	Alto	Extremo	Alto	Extremo
¿A quién se le asigna?	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista
Tratamiento /Control a ser implementado	Verificar la legalidad y veracidad de la garantía de seriedad presentada por el oferente	Antes de iniciar cada componente verificar cantidades con diseños y aprobar ejecución por Interventoría	Implementación de un sistema de gestión y control de calidad acorde con lineamientos de gerencia de proyectos	Establecer un sistema de verificación de los gastos de personal administrativo y operativo consignados en la oferta	Exigir indicador de capital de trabajo para determinar capacidad financiera y determinar su necesidad en plan financiero
Impacto después del tratamiento: Probabilidad	2	2	2	1	2
Impacto	3	2	3	2	2
Valoración	5	4	5	3	4
Categoría	Medio	Bajo	Medio	Bajo	Bajo
¿Afecta la ejecución del	Si	No	Si	Si	Si
Responsable por implementar	Entidad Estatal	Entidad Estatal	Oferente	Entidad Estatal	Entidad Estatal
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Evaluación de requisitos habilitantes	Publicación Presupuesto oficial	Elaboración de pliegos y estudios previos	Elaboración de pliegos y estudios previos	Elaboración de pliegos y estudios previos
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Fin de Evaluación de requisitos habilitantes	Publicación Presupuesto oficial	Evaluación de ofertas técnicas	Evaluación de ofertas económicas	Evaluación de ofertas económicas
Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Seguimiento de evaluación	Verificación existencia disponibilidad	Evaluación de ofertas	Verificando inclusión de reglamento en pliegos	Verificando inclusión de reglamento en pliegos
Periodicidad	Puntual	Puntual	Puntual	Puntual	Puntual

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoracion	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable por implementar	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
15	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Retrasos en ejecución de obras	Incumplimientos, multas, sanciones, caducidad del contrato	3	5	8	Extremo	Contratista	Implementar sistema de gestión de calidad del proyecto que incluya cronograma de actividades que cumple con lineamientos de gerencia de proyectos	1	2	3	Bajo	Si	Oferente	Elaboración de pliegos y estudios previos	Evaluación de ofertas técnicas	Verificando inclusión de reglamento en pliegos	Puntual
16	General	Externo	Ejecución	Económicos	Variaciones en los valores unitarios debido a fluctuaciones del mercado en precios de materiales, mano de obra, transporte o equipos.	Posible desequilibrio económico del contrato	5	2	7	Alto	ontratista	Implementar un plan financiero o flujo de caja que considere la fluctuación de precios de mercado por cambio de vigencia	2	1	3	Bajo	No	Oferente	Elaboración de pliegos y propuesta económica	Evaluación de oferta económica	Seguimiento presentación documento	Puntual

ANEXO No. 16

MANIFESTACIÓN DE INTERES

Ciudad y fecha

Señor
Alcalde de la alcaldía de la Localidad
Industrial y de la Bahía del Distrito de Cartagena.

REF: Proceso de Selección número _____ cuyo objeto es: **EJECUTAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN DESARROLLAR EL PROYECTO CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ASI COMO LA RECUPERACIÓN, DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y PARQUES URBANOS DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA, CARTAGENA DE INDIAS**

Estimados señores:

El suscrito, _____ mayor de edad, domiciliado en _____, identificado con cédula de ciudadanía Nº. _____ expedida en _____, en mi condición de Representante Legal de la firma _____ y en atención al proceso de la referencia, manifiesto nuestro interés en precalificar para ser incluido en la lista de posibles oferentes.

Así mismo declaro que:

Conozco los estudios y documentos previos, pliegos de condiciones, todos los requisitos en ellos establecidos y todos los documentos relacionados con el proceso, los cuales acepto en todas y cada una de sus partes.

En caso de resultar seleccionado como integrante de la lista corta de proponentes precalificados, me obligo a presentar propuesta en los términos que señale EL MUNICIPIO.

Adicionalmente manifiesto que ni yo, ni la entidad que represento, ni sus directivos, ni el equipo de trabajo con que se ejecutarán los servicios contratados, se encuentran incursos en conflicto de intereses, respondiendo desde ya por dicha manifestación.

Manifiesto que no existe respecto del proponente, de sus asociados, o de su Representante Legal, incapacidades o causales de inhabilidad o de incompatibilidad alguna que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de nuestra oferta, o la firma del contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación.

Esta afirmación la hago bajo la gravedad del juramento.

Para todos los efectos informo a ustedes que la dirección a la cual nos pueden enviar correspondencia relacionada con el presente proceso es la siguiente:

_____

NOMBRE
CEDULA
DIRECCION
TELEFONO
CORREO ELECTRONICO

ANEXO 17 -CERTIFICADO SOBRE INEXISTENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Fecha _____

Señor
Alcalde de la alcaldía de la Localidad
Industrial y de la Bahía del Distrito de Cartagena.

REF: Proceso de Selección número _____ cuyo objeto es: **EJECUTAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN DESARROLLAR EL PROYECTO CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ASI COMO LA RECUPERACIÓN, DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y PARQUES URBANOS DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA, CARTAGENA DE INDIAS.**

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 num. 7o. y 52 de la citada ley, como los efectos legales consagrados en el Art. 44 num. 1o. de la misma norma. Así mismo, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el _____ a los _____días del mes de _____ de 2023__

_____

Nombre y firma

ANEXO 18 - COMPROMISO ANTICORRUPCION

El (los) suscrito (s) a saber: (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL PROPONENTE) domiciliado en _____, identificado con (DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y LUGAR DE SU EXPEDICIÓN), obrando como representante legal de _____ (DEBE IDENTIFICARSE DE MANERA COMPLETA LA RESPECTIVA O RESPECTIVAS ENTIDADES PRIVADAS, INDICANDO ACTO DE CONSTITUCIÓN Y HACIENDO MENCIÓN A SU REGISTRO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE SU DOMICILIO), quien (es) en adelante se denominará (n) EL PROPONENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones

PRIMERO: Que el DISTRITO DE CARTAGENA-LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA realizó Convocatoria Pública para llevar a cabo la selección abreviada de menor cuantía Nº_____ cuyo objeto es _____

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano y de El DISTRITO DE CARTAGENA-LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés del PROPONENTE participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero del presente documento, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de selección antes citado, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta, ni permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente, lo haga en su nombre;

1.2. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: i) no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios del DISTRITO DE CARTAGENA-LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA, ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en las condiciones de ejecución o de supervisión del contrato, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre las condiciones de ejecución o supervisión del contrato; y ii) no ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de dicho DISTRITO DE CARTAGENA-LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA durante el desarrollo del contrato.

1.3. El Proponente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección arriba identificado, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el contrato que es materia del proceso de selección indicado en el considerando primero del presente acuerdo.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL **Proponente** asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en las normas legales vigentes, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____, a los _____ (FECHA EN LETRAS Y NÚMEROS).

_____

Firma Proponente:

C.C. _____

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE; SI ES PLURAL A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS AL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

ANEXO 19

DECLARACIONES BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1474 DE 2011

(Persona Jurídica)

Señores

DISTRITO DE CARTAGENA-LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA

REFERENCIA: Propuesta para la celebración de un contrato que tiene como objeto:_____",

Yo, _____, en mi calidad de representante legal de _____ declaro bajo la gravedad de juramento que ni yo ni los demás representantes legales, los Gerentes o Administradores de Agencia o Sucursal nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el DISTRITO DE CARTAGENA-LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA, consagradas en la Constitución o la Ley.

Declaro bajo la gravedad de juramento que ni yo como representante legal ni mis socios, ni los representantes de las matrices de la empresa y sus subordinados que no hemos sido condenado penalmente por delitos contra la administración pública cuya pena sea privativa de la libertad o que afecten el patrimonio del Estado o que ha sido condenado por delitos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales, delitos de lesa humanidad, narcotráfico en Colombia o en el exterior, o soborno transnacional, con excepción de delitos culposos.
Declaro bajo la gravedad de juramento que ni yo como representante legal, ni mis socios financiamos la campaña política del actual alcalde del DISTRITO DE CARTAGENA-LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA con aportes superiores al dos punto cinco por ciento (2,5%) de las sumas máximas a invertidas en su elección.

Para constancia se firma a los xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

XXXXXXXXXXXXXXXXXX
Rep. Lega